

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22242** *TENNIS SEVILLA, SOCIEDAD LIMITADA*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 116/2008, dimanante de autos núm. 439/08, a instancia de Regla Bernal Pérez contra Tennis Sevilla, S.L. y Fogasa, en la que con fecha 15/04/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tennis Sevilla, S.L. con CIF B-91418475 en situación de insolvencia por importe de 8.674,24 euros de resto de principal, más la cantidad de 1.735,32 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de junio de 2009.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

ID: A090050328-1